

Tax & Legal News No. 11

Notas sobre actualidad legal y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones.

www.pwc.ec



Registro Oficial Suplemento 151
28 de febrero de 2020

Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación

La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación pretende fomentar un entorno adecuado para la constitución de compañías de forma simplificada que ayuden a los emprendedores a formalizarse; apoyando de esta forma la innovación, el desarrollo tecnológico y la cultura emprendedora. La Ley, adicionalmente introduce reformas para incentivar la contratación laboral por parte de los emprendedores, así como, otros procesos expeditos en distintas materias legales.

Entre las novedades más relevantes se encuentran las siguientes:

Laboral

- La Autoridad Laboral nacional deberá reglamentar la emisión de una nueva modalidad laboral de contratación para los emprendimientos dirigida a los emprendedores. El Ministerio de Trabajo establecerá parámetros como:
 - Jornada (deberá incluir jornadas parciales)
 - Tiempo de duración de los contratos.
 - Forma de cálculo de la remuneración
 - Pago de beneficios de Ley.
- Se prohíbe expresamente el desarrollo de emprendimientos que den lugar al trabajo infantil y cualquier forma de explotación.

Societario

- La Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, reformó la Ley de Compañías incluyendo una nueva modalidad de compañía denominada “Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)”.
- Esta nueva modalidad de compañía introduce beneficios como:
 - Su constitución puede ser unipersonal o mediante varias personas naturales o jurídicas que decidan asociarse.
 - El estatuto de la sociedad puede ser emitido por contrato privado que será registrado únicamente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
 - Este tipo de compañías no tienen la obligación de cumplir con un capital mínimo para su constitución y/o funcionamiento.
 - Los acuerdos entre accionistas son permitidos siempre y cuando hayan sido notificados a la administración de la compañía.

Financiamiento

- Se regulan nuevas modalidades de financiamiento como: capital semilla, capital de riesgo, e inversión ángel.
- Se instrumenta el Crowdfunding como un mecanismo de financiamiento que conecta a inversionistas con promotores de proyectos de emprendimiento.
- Los activos intangibles pueden ser utilizados como medio de garantía para las operaciones de crédito solicitadas por parte de los emprendedores.

Registros Sanitarios

- La Autoridad Sanitaria Nacional tiene la obligación de emitir un proceso simplificado para la obtención de notificaciones sanitarias obligatorias por parte de los emprendedores para el registro de los siguientes productos:
 - Alimentos procesados
 - Aditivos alimentarios
 - Cosméticos
 - Productos higiénicos
 - Nutraceuticos
 - Homeopáticos
 - Plaguicidas de uso doméstico e industrial.